



NORMATIVA ZONA DE ACAMPADA “VILLA JUERGAS” 2017

ACAMPADA OFICIAL JUERGAS ROCK FESTIVAL 2017

La organización del Juergas Rock Festival pone a tu disposición Villa Juergas, una zona de acampada controlada para que puedas disfrutar del Festival de una forma más cómoda.

VILLA JUERGAS está situada a 5 minutos del recinto de conciertos del Festival, en una de las parcelas contiguas al mismo en dirección noreste. Seguirás contando con rápido acceso a la playa de San Nicolás, la cual está dotada con todos los servicios y además cuenta con bandera azul.

VILLA JUERGAS dispondrá de todos los servicios básicos para que tu estancia sea de lo más cómoda. Contará con sombra, aseos, punto de agua, punto de luz común en la zona de entrada, control de accesos 24hs., recinto acotado, vigilancia 24hs., servicio de limpieza, recogida de residuos, etc. Se habilitarán diferentes zonas de aparcamiento próximas a la zona de acampada para todos los usuarios de la misma.

El aforo es limitado y el acceso es sólo posible para los usuarios acreditados de Villa Juergas.

NORMAS DE LA ZONA DE ACAMPADA

Se habilitará una pulsera para los usuarios de VILLA JUERGAS la cual servirá como identificación para acceder al recinto. Cualquier manipulación de la misma hará que queden anulados los derechos de acceso. No se admiten devoluciones.

No se permitirá la entrada a personas no alojadas en la acampada. La entrada a la zona de acampada queda exclusivamente reservada a los portadores de la pulsera de acceso.

Una vez en la zona de acampada deberá seguir las instrucciones de los vigilantes y acomodadores. El área de acampada se ocupará según la asignación de la parcela en el momento de compra y de manera





organizada según las indicaciones del personal de la organización. No está permitido realizar reservas de espacios en la zona de acampada.

Cada tienda solo puede ocupar el espacio marcado por el personal de organización y no otro, quedando expresamente prohibido instalarse en los pasillos de evacuación y/o acceso a las parcelas. Así mismo, los viales principales, secundarios, el camino perimetral y las salidas de emergencia, deben estar completamente despejados para el paso de personas y vehículos.

Está prohibido instalar más de una tienda de campaña por parcela. No está permitido el uso de tiendas de campaña que excedan las medidas de la parcela(4,5x2,5m).

No se podrán montar cenadores, lonas, carpas o cualquier otro elemento que superen la extensión de la parcela asignada. Podrás acceder con sillas y mesa pequeña siempre y cuando se ocupe el espacio asignado de la parcela.

La organización no se hace responsable de los robos, sustracciones o daños en los enseres que puedan sufrir los campistas.

Queda prohibido hacer cualquier clase de fuego. Está totalmente prohibido encender sobre el terreno cualquier tipo de fuego.

Queda prohibido utilizar material pirotécnico (petardos, bengalas, etc.) y otros utensilios que puedan ser considerados como peligrosos por parte de la organización dentro de la zona de acampada.

Queda prohibida la entrada a la zona de acampada con animales.

Procura mantener limpia la zona de acampada y respeta las señales internas. Utiliza las papeleras y puntos de recogida de basuras.

VILLA JUERGAS está planteada como un espacio de convivencia y descanso, haz un buen uso de ella y respeta las normativas.

Se prohíbe todo tipo de venta no autorizada en el interior de la zona de acampada.

En el área de acampada está permitida la entrada de comida y bebida.





El usuario que incumpla alguna de las normas será invitado a abandonar la zona de acampada. Si no lo hiciere voluntariamente, será expulsado, requiriendo si fuere preciso, el personal de seguridad de la organización.

Ante cualquier duda o incidencia en la zona de acampada ponte en contacto con la oficina de recepción o a través de los vigilantes o acomodadores.

El horario de apertura de la acampada será desde el miércoles 2 de agosto a las 10:00hs hasta el domingo 6 de agosto a las 12:00hs.

IMPORTANTE: Esta zona de acampada durante unos días se convertirá en vuestro lugar de descanso idóneo por tanto, tenemos que cuidarlo y respetarlo entre todos. Por eso desde la organización del Festival os rogamos el máximo respeto por el entorno y por los demás usuarios durante la estancia en VILLA JUERGAS.

ACAMPADA VILLA JUERGAS

- * Zona acotada y vigilancia 24 h.
- * Control de Acceso 24 h.
- * Recepción y Punto de Información 24 h.
- * Limpieza y recogidas de contenedores diarios.
- * Punto de electricidad común en la zona de entada.
- * Parcelas con sombra artificial.
- * W.C. químicos y puntos de agua.
- *Nota: la zona de duchas se encuentra junto a la zona de acampada libre.

*Nota: En la puerta de VILLA JUERGAS podrás encontrar un pequeño ambigú donde comprar productos básicos como agua, hielo, papel higiénico, etc.





RECOMENDACIONES

Agosto es muy caluroso en Almería, por eso, no olvides mantenerte bien hidratado bebiendo agua a menudo y protegerte del sol con protección solar.

Respetar el descanso del resto de los usuarios de VILLA JUERGAS.

El Festival cuenta con servicio médico, el hospital de campaña y la ambulancia estarán ubicados muy cerca de la zona de acampada y junto al recinto de conciertos. Si necesitas ayuda por cualquier problema o requieres custodia de medicamentos (frío, etc.) no dudes en contactar con ellos.

Prestad atención a vuestros objetos personales, sobre todo el día que coincida con la finalización del festival. La organización no se hace responsable de cualquier hurto, robo, daño u otra actuación delictiva que pueda ocasionarse en la zona de acampada.

Recuerda hacer uso de los contenedores de basura, distribuidos por toda la zona de acampada, para mantener limpia la zona y hacer más cómoda la estancia a todos los usuarios. Además, en la zona de acampada hay contenedores de basura selectiva para colaborar con el reciclaje.

Respetar las normas básicas de civismo, respetar el entorno y respetar al resto de usuarios de VILLA JUERGAS. Haz un uso adecuado de las instalaciones e intenta dejarlas en el estado en el que a ti te gustaría encontrarlas

Ante cualquier anomalía o mal funcionamiento de alguna instalación, avísanos para que podamos arreglarlo lo antes posible. La organización hará todo lo posible para que todo funcione correctamente y tu estancia sea lo más placentera posible.

LA ORGANIZACIÓN PODRÁ EXIGIR LA SALIDA INMEDIATA DEL RECINTO Y LA ENTREGA DE LA PULSERA A TODA PERSONA QUE INCUMPLA LA NORMATIVA DE LA ZONA DE ACAMPADA. IGUALMENTE SI EL COMPORTAMIENTO INCÍVICO O DESCUIDADO DE CUALQUIER PERSONA SUPUSIESE DAÑOS O PERJUICIOS A TERCEROS O A MATERIAL DE LA ORGANIZACIÓN, ÉSTA LE PODRÁ RECLAMAR EL IMPORTE DAÑADO.

¡¡Bienvenidos a VILLA JUERGAS, bienvenidos a la JUERGA DEL VERANO!!

